

La libertad no se conquista de rodillas, sino con las armas en la mano.
Emilio Castelar.

EL OBRERO PANADERO

ORGANO DEFENSOR DE LOS OBREROS PANADEROS Y ANEXOS DE LA REGION URUGUAYA

Local Social: Calle VI 1771 — Teléfono: La Uruguaya, 1668 (Aguada)

P. V. T 122
Hay que arrojar la verdad a los cuatro vientos y que la recoja quien quiera
RICARDO MELLA

Año 1 - N.º 2

Montevideo, Agosto 1.º de 1932

5.ª EPOCA

Nuestras mejoras inmediatas

Se conquistarán con la huelga gremial

El momento

El malestar que actualmente está soportando nuestro gremio, requiere una actitud decidida de todos los obreros panaderos unidos en consorcio solidario para mejorar las condiciones de trabajo y de respeto por parte de los que explotan la industria panaderil y de las autoridades sanitarias respectivamente: para conseguir nuestro mejoramiento no nos resta más que un recurso: la acción directa de todos los obreros que estamos explotados en las panaderías; se necesita en estos momentos recapacitar, olvidar asperezas y encillas pasadas, aunar esfuerzos, capacitar a la familia panaderil para ir de inmediato a la lucha por nuestras reivindicaciones del momento y a la vez ir elaborando el futuro, donde tendrá que desaparecer la explotación del hombre por el hombre para establecer los postulados de libertad y de justicia.

Obreros de la panificación: es hora de entender que los momentos presentes son de acción; pues si permaneciéramos desunidos y rezagados, indiferentes ante las batallas que está librando el proletariado mundial, seríamos indignos de esta época y las generaciones futuras nos anatematizarían con el título de esclavos y sumisos. Pero esto no es posible, nosotros somos optimistas y por esto confiamos en que los obreros panaderos y anexos darán la nota sobresaliente en estos momentos, de un nuevo resurgimiento, cuyo eco retumbará como la nota sonora de un pífan llamando a todos los trabajadores de la industria de la panificación a la huelga, a la rebeldía contra todos los que se opongan a nuestras justas reivindicaciones.

Para ese fin, camaradas; para obrar desde ya, respondiendo al clamor de nuestros anhelos de mejoramiento y para no dejarnos vencer por la astucia patronal, adelante, no teoricemos demasiado; preparamos decididamente nuestras fuerzas y lancémonos al combate. Principiemos por estrechar filas, fortaleciendo el sindicato de resistencia, activando en su marcha encaminada a mejorar de suerte. ¡A luchar todos!... Con la vista fija en una vida mejor, para más respeto y más libertad:

La reglamentación de harina

Reglamentar la cantidad de harina a elaborar cada obrero según la clase de trabajo que se realice es una necesidad ineludible para nuestro gremio; pues, en la forma que se trabaja actualmente, es una enormidad, una cosa intolerable, puesto que los dueños de panaderías tienen carta blanca para aumentar de un día para el otro el trabajo del mismo personal en las condiciones que se les antoje, cuyo procedimiento no debe tolerarlo por más tiempo nuestro gremio.

Pues la exigencia de esta tasa de harina por hombre es una cuestión ya planteada en esta ciudad hace más de treinta años y esto bien lo saben los panaderos de aquella época que se cumplía estrictamente con la cantidad de setenta kilos por obrero y si bien es cierto que en aquel tiempo se trabajaba a mano, también es verdad que los dueños de panaderías no tenían las exigencias de hoy con respecto a las hechuras, puesto que no se hacía galleta marina ni factura y otras cosas.

Ahora ya no tenemos la pretensión con la elaboración mecánica de que sea la misma cantidad de harina de los tiempos mencionados que trabaje cada obrero; pero es menester poner coto al brutal egoísmo patronal que imponen enormes trabajos sin gente competente, como sucede en muchas panaderías que con un «maestro» y unos pocos muchachos se efectúan trabajos brutales. Por esto vamos pues, a la limitación de una cantidad ecuánime de trabajo que pueda realizar cada obrero panadero práctico en el oficio y en las panaderías donde la labor llegue a la cantidad que el gremio acuerde, el «maestro» no tenga toda la responsabilidad del trabajo, como sucede actualmente, sino que sea preciso colocar «amasador», como fué siempre de práctica en épocas anteriores. Esta es una de las mejoras primordiales que debe conquistar nuevamente el gremio de obreros panaderos.

Un amasijo por cuadrilla

En el Uruguay existe desde hace una porción de años una ley sancionada por los poderes públicos que establece la jornada de ocho horas para todos los trabajadores de las diversas industrias. No obstante, los obreros panaderos, estamos aún soportando horarios de diez, doce y más horas de trabajo en la mayor parte de las panaderías y aún reglamentando la cantidad de harina por obrero, haciendo dos amasijos con el mismo personal, habrá horarios largos para ciertas «plazas». Por esto se impone como una necesidad ineludible que el gremio trate de conquistar un amasijo por cuadrilla para que se establezca un horario en relación con los demás trabajadores; en caso de hacer alguna transacción con las panaderías chicas, que se le permita hacer dos amasijos con la misma cuadrilla, cuya labor deberá realizarse dentro de las ocho horas con una hora de intervalo. Esta es también una mejora que todos los obreros panaderos y anexos debemos abocarnos a su conquista.

Trabajo de día

Es una vieja aspiración del gremio de obreros panaderos la abolición del trabajo nocturno, y más que todo, es menester tener en cuenta que este anhelo

nuestro está abonado con la opinión favorable de eminentes médicos de todos los países del mundo; incluso con la mayoría del cuerpo médico del Uruguay, cuyos facultativos arriban a la conclusión de que la labor nocturna de los obreros panaderos constituye un peligro eminentemente para la vida de quienes soportan el trabajo durante la noche, estando estos obreros propensos a adquirir las peores enfermedades que traen como consecuencia la muerte antes de tiempo; y por cuyas causas, hasta el público consumidor del pan elaborado de noche está en peligro de ser contagiado con las enfermedades que son adquiridas por el personal obrero, esto sólo sería una sobrada razón para que el trabajo nocturno seaabolido a la brevedad posible.

Nosotros, por intermedio del sindicato de resistencia y de las columnas de la prensa, como desde la tribuna pública hemos demostrado infinitas veces las ventajas morales, intelectuales y fisiológicas que obtendrán los obreros panaderos coa la practicabilidad del trabajo de día y que con dicha reforma saldrán también beneficiados los dueños de panaderías y el público consumidor respectivamente: Por cuyos motivos, todos los trabajadores de la industria panaderil, debemos abocarnos a la lucha para que el trabajo de noche quede relegado a la historia como una de tantas lacras sociales que aún actualmente afligen a la humanidad.

El certificado médico

«La ciencia médica tiene la obligación de velar por la salud pública». Esta es la expresión de todos los ramales de la prensa burguesa y de los elementos conservadores del régimen actual para justificar el uso del Consejo Nacional de Higiene, que impone un certificado de salud a los obreros y manipuladores de los artículos alimenticios.

Pero señores, actualmente, los mismos médicos más eminentes nos demuestran que la única forma de velar por la salud y la vigorización de la especie humana es hacer obra de profilaxis social; cuya profilaxis consiste en que el trabajo se realice humanamente, que nadie carezca de los necesarios alimentos para fortalecer el estómago; que la habitación como el taller sean higiénicos y ventilados, etc. ¿Cómo es posible entonces, imponerle un certificado de sanidad especialmente a los obreros panaderos? Pues, todo el mundo sabe que los panaderos trabajamos toda la noche, que soportamos jornadas de diez, doce y más horas de apresurada labor, que los talleres de panificación, salvo raras excepciones son focos de inmundicia y carentes de ventilación, que una considerable cantidad de obreros panaderos no disfrutan de un sólo día de descanso en todo el año, que nuestros salarios son de hambre y por ende estamos privados de lo necesario para satisfacer las necesidades de la vida; cuyas condiciones, bien lo saben los médicos del Consejo de Higiene,

son factores seguros para que hagan pasta en nuestros cuerpos las más dañinas enfermedades. Pero la preocupación

del mencionado consejo, no es la salud pública; todo lo contrario; si en realidad se preocuparan de la salud de la población, estos señores facultativos tratarían de contribuir, especialmente con su esfuerzo intelectual al mejoramiento de los que aportamos el peso de semejante situación precaria y mortifera; pero el dicho certificado no es más que un recurso de explotación como tantos otros que ponen en práctica las instituciones Estatales. Por esto, los obreros panaderos y anexos, por razones especialmente de modalidad y decoro, estamos en la obligación de colocarnos frente a la citada repartición del Estado negándose a munirnos de ese documento que valido a nuestra situación económica constituye un escarnio y un rebajamiento de nuestra moralidad de obreros.

Puntos cardinales

Las mejoras más arriba citadas, constituyen los puntos cardinales en los cuales debe tener la vista fija en estos momentos todo el gremio, para marchar a su inmediata conquista; pues, logrando establecer las mencionadas mejoras nos colocaremos los obreros panaderos en el marco de los demás trabajadores y además evitaremos los rigores del hambre que está soportando la desocupación y sus familiares, porque habrá vida para todos. Por lo tanto, no hay que escatimar esfuerzos ni mezquinar sacrificios para la lucha por nuestras justas reivindicaciones.

Aunemos fuerzas, estrechamos filas y adelante, a librar batalla contra todos nuestros enemigos, a luchar por un mejor vivir, por más respeto y más libertad.

Fines de la organización obrera

Los trabajadores al asociarse para la defensa de sus derechos, afirman un principio de justicia que forma en realidad la masa virgen con la que será posible realizar más luego, si a ello concurren fuerzas impregnadas de sano idealismo, todo un mundo de reivindicaciones justicieras. Porque precisamente partirá de este principio de justicia, la trayectoria que la organización obrera seguirá rumbo a la libertad y a la verdadera justicia o hacia la conservación de la esencia del presente régimen social: el principio de autoridad.

Los obreros libertarios al constituir sus asociaciones de lucha y atraerse a los demás trabajadores mediante la propaganda de los beneficios que ella reporta, realizan una labor de eficaz proselitismo que tiende a encauzar y desarrollar ese principio de justicia en un sentido de beneficio social.

La organización obrera revolucionaria se convierte así, bajo la influencia de las ideas libertarias en un factor de fecunda educación revolucionaria.

Porque los aspectos de la lucha que encara contienen dos características esenciales: la económica y la moral. En el aspecto económico, los trabajadores agremiados en organismos revolucionarios

rios con finalidad libertaria, buscan, no el maná que calmará todas sus hambres de pan y de justicia, sino tan solo un fugaz mejoramiento que pronto contrarrestará el capitalismo mediante el aumento del costo de la vida. Conscientes de lo efímero de todo triunfo sobre el capitalismo en estas escaramuzas diarias de la batalla social, los trabajadores anarquistas procuran destacar de estas luchas lo que en realidad constituye el más real y efectivo triunfo; el valor de la organización de los esfuerzos de los explotados, como expresión de dignidad individual, de una inteligente y clara conciencia de clase y como vehículo eficaz para llegar a la realización de una sociedad libre.

Encauzada en tal sentido la propaganda libertaria en los medios obreros y en modo especial en aquellos organismos de lucha proletarias creados al calor de las ideas libertarias, el movimiento adquiere la seria responsabilidad de una corriente de ideas y lineamientos de una sociedad libre de toda explotación y autoridad, de porvenir cercano y luminoso.

Comprendida así la actividad libertaria en la organización obrera revolucionaria, los frutos lógicos de esta obra se presentan en forma de capacitación revolucionaria de los proletarios y en el levantamiento de un espíritu de lucha y amplia solidaridad.

Este es el aspecto moral más ponderable y fecundo que contienen las contiendas de los trabajadores revolucionarios contra los constantes abusos del capitalismo y la prepotencia del Estado.

Sobre esta base se edifica en los proletarios agremiados una conciencia de clase que posibilita la creación de una sociedad donde los productores libremente asociados resolván los problemas del trabajo, de la distribución y del consumo.

Los trabajadores libertarios en su respectivo gremio procuran que los demás obreros se capaciten en el sentido de conocer el desenvolvimiento de su industria desde las fuentes proveedoras de materias primas hasta las estadísticas de producción.

De este conocimiento, cuanto más exacto mejor, resaltará su mayor eficiencia para convertirse en un mañana revolucionario, en elementos valiosos para contribuir a resolver los problemas económicos que se plantearán en la nueva sociedad y cuya solución eficaz y rápida constituirá de por si la mejor defensa contra la reacción conservadora.

Tareas de esta índole, efectivas y eficaces son las que realizan los libertarios en el movimiento obrero que ellos influencian y lo convierten de hecho en un movimiento revolucionario destinado a jugar en la Revolución nuestra que presentimos próxima, un papel de verdadera trascendencia social.

No es preciso confiar la realización del ideal libertario a las masas, como alguien dijo, sino por el contrario, poner la posibilidad de su efectivización en manos del proletariado dignificado por la asociación de voluntades y esfuerzos y el sentido revolucionario impreso a sus luchas y poseedor de una educación revolucionaria adquirida en varios decenios de áspera contienda social y al contacto permanente con los libertarios.

Lo que es necesario en estos momentos es precisar mejor los problemas económicos y morales que el libertario plantea y desarrollar en la organización obrera revolucionaria una persistente y metódica tarea de divulgación doctrinaria, que podría realizarse mediante la constitución de «Grupos de Propaganda Libertaria» en cada gremio o fábrica etcétera.

FISCAL DE POBRES

La sociedad, este conjunto de seres que constituye un país, debe ser muy débil. Por eso ha creado tantos defensores, especializado cada uno, en un sistema particular de defensa. La defiende el gobierno con sus numeroso y ferreamente armado ejército y su profusa policía no menos pertrechada de armamentos. La defienden los legisladores, hombres que discurren leyes y más leyes, para que nada pueda impunemente atentar contra ella. Y la defiende la justicia, constituida no sólo por jueces de toda categoría, sino por fiscales cuya misión consiste en fijar bien la calidad de los delitos y señalar la pena correspondiente. Una verdadera redundancia, un exceso de celo defensivo, pues la misma misión tienen los jueces.

No es posible saber por qué y para qué, además de jueces hay fiscales. O sobran para defender a la «infeliz sociedad» los primeros o los últimos. Pero es así. Existen las dos clases de funcionarios judiciales, costeados por la sociedad, que en este caso se llama Estado.

En cambio para defender al que incurre en algún delito, o se supone que ha incurrido, no hay más que un defensor. El abogado, que el acusado debe pagar si tiene con qué o el defensor de pobres también sostenido por la sociedad y que por lo tanto más fácil es se preocupe de quien le paga que no del pobre de solemnidad sindicado, con razón o sin ella, de haber delinquido.

Los fiscales representan una exageración del sistema judicial. Acusan incesantemente, pidiendo las penas más rigurosas del Código para los presuntos delincuentes.

No siempre, sin embargo, proceden así. A veces se commueve su corazón, porque también como los hijos del pueblo—valga la frase de un sainete español—tienen su corazoncito. Un corazón que se duele cuando el presunto delincuente es un hombre de posición social y económica elevada, o un camarada político. El corazón de los fiscales, hasta suele tener forma de cartera. Y como el de éstos, el de no pocos jueces.

Basta ver, para convencerse de que los fiscales no son siempre esos acusadores implacables y rigurosos, y los jueces los severos aplicadores de la ley, la facilidad con que salen en libertad algunos procesados, como

los acusados del incendio de la casa Quadri, que perjudicó en sus bienes a buen número de los vecinos inmediatos al local siniestrado y puso en gravísimo riesgo sus vidas y las de los bomberos que rudamente lucharon para reducir las proporciones del incendio.

Jueces y fiscales tienen corazón, pues. Corazón clasista, de clase social, incapaz de conmoverse cuando se trata de los carecientes de categoría social y posición económica desahogada.

Cuando se trata de éstos últimos, no sólo emplean jueces y fiscales todo el rigor del Código, sino que ni siquiera cumplen con las disposiciones procesales. ¡Para qué! ¡Qué importa que un trabajador esté más tiempo detenido del que la misma ley señala, ni aún cuando sea inocente! Se trata de un hombre del pueblo, sin bienes materiales, sin relaciones burguesas, sin categoría social, y eso basta para que la justicia no se preocupe mayormente por su libertad, ni cumpla las disposiciones expresas de la ley.

Un caso concreto, de singular contraste con el de los incendiarios de la casa Quadri, basta para comprobar lo dicho.

López Naya, obrero que tras de ser torturado por la policía para forzarle a acusar a otro trabajador, Pita, de haber cometido un atentado y acusarse además a sí mismo del mismo hecho, tiene solicitada por intermedio de su defensor la libertad provisional. El escrito del abogado pasó a vista del fiscal doctor Piñeiro Chain el 17 de Mayo. De acuerdo con las disposiciones legales, el fiscal debe expedirse en el término de tres días en favor o en contra de lo solicitado. Y hasta ahora, hasta este fin de Julio, el fiscal no se ha pronunciado. Los tres días de ley se han convertido en dos meses y medio, sin que sea posible predecir si al empezar Agosto, el señor fiscal cumplirá con su deber.

El corazón del fiscal no se ha conmovido por la situación de un pobre, del proletario López Naya, lo más mínimo.

Corazón de clase, no puede ser corazón de pobres.

¡Esta es la justicia que la burguesía depara a los trabajadores!

PAGÓ!

Uriburu era de mente débil. De ahí la sugerición enorme que le causó la Alemania jerárquica, fastuosa, de disciplina rígida del Kaiser, no la Alemania cultural, la científica, la filosófica, la artística. Subyugado por la figura hierática del emperador Guillermo, toda esa pose aristocrática del procerato argentino, se acreció en él, llevándole a anhelar ser en su país un trasunto del fátnico ídolo de los junkers prusianos.

El azar le hizo alzarse con el mando supremo en la Argentina, iniciando un período de terror, reflejo de su misma falta de confianza en su poder, llegando además a los mayores extremos de残酷, por las mordeduras que la úlcera le daba en el estómago. Miedo y mal humor.

Por lo que se vió en seguida de proclamarse dictador, no era Uriburu el único corrido por el temor a la reacción

popular, ni el sólo saturado de esa es-tulta megalomanía kaiserista.

Apenas dictada la ley marcial, otro militar, un tal Sarmiento, hizo fusilar en Rosario de Santa Fé, sin más ni más, sin motivo ni aún dentro del autoritarismo brutal de esa ley, sin pretexto de ninguna especie, a punto de hacer horrorizar al oficial que mandó el piquete asesino, al obrero Penina, un jovencito del cual sólo se podía decir que era anarquista, uno de tantos, uno de los muchos que hay en todas partes.

Sarmiento encontró la ocasión magnífica para suprimir sin responsabilidad—; así creía él—una vida y ordenó el fusilamiento del joven Penina, seguro de disminuir el número de adversarios posibles de la tiranía, siquiera en uno.

A Uriburu se lo llevó la úlcera. Cuando no pudo empujarle a hacer más daño, porque no tenía tiempo bastante para dolerse del mal que le roía, la úlcera le mató.

Sarmiento no tuvo el mismo enemigo intenso. Nada le corroía el cuerpo. Ni aún la conciencia le punzaba con el recuerdo del infame asesinato de Rosario. No le mortificaba la mirada de estupor de Penina al descender del carro poli-

cial en el lugar en que iba a ser fusilado, estupor de incomprendimiento por brutalidad tan enorme. Ni tampoco, le hería en su sentido de militar, de miembro de una profesión que cultivaba el valor, la serenidad de Penina ante las pistolas de los soldados, cuando dominaba la sorpresa, comprendió que tenía que afrontarse contra la muerte, disponiéndose rápidamente con gallardía de héroe, a morir victorioso a la Anarquía.

Sarmiento, una vez Uriburu fuera de la presidencia, se fué a San Juan, la tierra del otro Sarmiento, de aquel que al tirano Rosas apostrofó en todos los momentos y en toda forma, como lo hubiera hecho Penina si el militar Sarmiento no hubiese tenido el sentimiento innoble de un Rosas.

No tenía úlcera, y se creía libre de la sombra de Penina, como se creen impunes los torturadores de Buenos Aires. Pero la sombra de Penina, sombra de «manzanillos», le alcanzó en San Juan, acabando para siempre con el primer secuaz de Uriburu.

Sarmiento ha muerto violentamente como él hizo matar a Penina. Pero éste murió sin culpa, en tanto que él era un culpable. Esa es la diferencia.

Los obreros panaderos de Buenos Aires

Nuestros compañeros los obreros panaderos de la capital vecina y de los pueblos circunvecinos, después de haber soportado diez y ocho meses largos de dictadura gubernamental, que equivale a decir de mordaza, porque durante aquél tiempo estuvieron clausurados los sindicatos obreros, y sus componentes, unos presos, otros desterrados y los restantes amordazados, reducidos al silencio, porque si levantaban la voz corrían el peligro hasta de ser fusilados, como le pasó a Joaquín Penina en el Rosario de Santa Fe; no obstante, cuando medianamente pudieron levantar su ala, y decidimos medianamente porque aún existe en la Argentina una dictadura disfrazada con la careta democrática, desde el momento que está reglamentado el derecho de reunión y la libertad de imprenta; sin embargo, nuestros compañeros panaderos de la vecina orilla, en seguida de haber abierto sus locales sociales se reunieron y, después de haber estudiado su precaria situación, planearon un pliego de condiciones para exigirles a los dueños de panaderías las mejoras inmediatas que creyeron pertinentes del momento; y obtuvieron en seguida un triunfo rotundo en sus peticiones a la patronal de panaderías.

Durante la dictadura del abominable Uriburu, por fortuna ya muerto, los dueños de panaderías habían impuesto en la Argentina las condiciones de trabajo que les pareció; pero los obreros, cuando pudieron levantar cabeza, impusieron a su vez y obtuvieron las siguientes condiciones de trabajo.

1º Reglamentación de harina a elaborar cada obrero: 75 kilos en pan chico y 80 en pan grande, en cuya cantidad de harina está incluida una lata de factura para cada obrero; y conste que allí no se hace galleta marina, porque hay cuadrillas de galleteros. Con el agregado de que el trabajo en Buenos Aires se realiza con mayor facilidad que en Montevideo, porque no hay pan de brilla, como aquí. Por esto los "tornos" se hacen con mayor prontitud.

2º Un amasijo por cuadrilla y, pasando de tres tozas de harina, se divide el personal, es decir, unos hacen el "torno" y los otros lo escinan.

3º Descanso semanal turnado.

4º En ninguna panadería podrá trabajar en la "cuadra" más de un patrón o hijo del mismo, aunque sean varios patrones los de cada establecimiento de panificación.

5º Salarios: Maestros y amasadores, 100 pesos, que equivalen a 54 pesos uruguayos, más 3 pesos diarios para lo que decimos nosotros "la ración", que equivalen a 1,62 de nuestra moneda.

Hay otros detalles de menor importancia en el mencionado pliego de condiciones que consiguieron imponer nuestros compañeros del país vecino.

Por nuestra parte, felicitamos a los camaradas panaderos de Buenos Aires y demás pueblos por el triunfo obtenido, y al mismo tiempo llamamos la atención de los obreros panaderos de Montevideo, para que tomen ejemplo y sepamos imitarles en estos momentos, que estamos avocados a un movimiento por la reivindicación de algunas mejoras que por cierto bien las necesitamos para poder seguir vegetar.

¿Tendréis en cuenta el ejemplo?

El hombre sólo ama aquello que conquistó, que le costó sacrificios y amarguras; los éxitos fáciles son efímeros, flor de un día, que se marchitan al contacto de la realidad; cuando nos entregamos, nos damos enteramente, y, afanosos, entre desgarramientos avanzamos paso a paso, pero siempre sostenidos en la fe del triunfo. Entonces amamos intensamente, y llegados al triunfo hemos obtenido algo nuestro; algo que da objeto a nuestra vida. Así, por el dolor, aman las madres intensamente. Así fué la satisfacción, la alegría, el júbilo desbordante de Colón, frente al grito Tierra, que tanto le había hecho sufrir antes de oírlo, desde su tierra a Portugal, de allí a España, y frente a los pontífices de la ciencia encerrados en Salamanca.

Mucho sufrieron los videntes, los que anidaron en sus cerebros una idea, algo que gritase por espacio, más espacio, para remontar el vuelo y mostrarse ante los convertidos en recta y obstáculo deoda innovación.

Así el pueblo; así lucha, cae, sangra, sufre y se levanta, siempre con fe, siempre en la seguridad del triunfo; busca espacio, busca nueva tierra, nuevos cielos; y, seguro de que en si está el futuro, lanza en el embravecido mar de la lucha sus formidables carabelas, buscando, como Colón, el nuevo mundo. Pronto, pronto repercutirá del uno al otro confín el sagrado grito: ¡Tierra Libre!

R. CARRIL.

El amor de la patria es una mistificación.

ALFONSO KAR.

Los repartidores de pan están esclavizados

Todos los repartidores de pan que trabajan en la «cuadra» están sometidos a una esclavitud sin nombre; pues, sus horarios de trabajo son interminables, cosa que exige ponerle coto a tales anomalías; nadie ignora que a las cinco de la mañana los repartidores de pan tienen que empezar sus tareas ensillando las jardineras y realizar sus repartos en forma vertiginosa que aniquila la vida de esa juventud prenaturamente en holocausto de la defensa de los intereses patronales sin otra recompensa que sus misero salario que de ninguna manera paga tales sacrificios. Generalmente, los repartidores que trabajan en la «cuadra» no terminan sus tareas hasta la media noche; así que están supeditados al trabajo diez y nueve horas y esto resulta completamente anti-humano, cuyo malestar hay que remediarlo.

Desde la fundación de nuestro sindicato, que van transcurridos treinta y un años, venimos luchando para que los repartidores no ocupen «plazas en la cuadra» a fin de mejorarles sus condiciones de trabajo, pues, en la forma

apresurada que realizan los repartos para dar cumplimiento a las exigencias de la clientela ya tienen bastante trabajo sin necesidad de otras tareas, pero el egoísmo desmedido de los dueños de panaderías no tiene miramiento ni sentimientos de humanidad para nadie hasta que puedan ellos enriquecerse, aún que para lograr ese fin sean sacrificadas vidas en germe.

En estos momentos, si todos los obreros que nos ocupamos en la industria de la panificación, aunamos esfuerzos y nos decidimos a luchar, podremos obtener grandes mejoras. Pues, especialmente los repartidores, si logramos establecer el trabajo de día empezando las tareas a la hora seis y terminarlas antes de la hora diez y ocho, les será completamente imposible ocupar «plazas» adentro y de esa manera tendrán siquiera tiempo a disfrutar del necesario descanso y dedicar algunos momentos a las expansiones de la vida.

Esperamos, pues, que los repartidores de pan nos acompañarán en esta cruzada que nos proponemos librarnos en beneficio de todos los obreros que nos ocupamos en la industria panaderil; pues del esfuerzo y de la unión dependerá el triunfo de nuestra colectividad. Tened en cuenta, camaradas repartidores, que si no nos preocupamos de nuestra suerte mientras somos jóvenes, después será tarde.

Aprontemos, pues, para la lucha, porque así seremos dignos de los tiempos en que vivimos.

UN REPARTIDOR DE PAN.

Las tropas regulares han sido y serán siempre el azote de la libertad.

MIRABEAU.

Leyes "Obreristas"

Innegablemente; una de las cosas que más ha perjudicado, dispersándole, al proletariado del Uruguay, ha sido esa andanada de leyes «obreristas», con que decoran su programa, las fracciones izquierdistas de los grandes partidos de la derecha.

Bajo un mismo lema, vaya a saber por qué, se juntan «avanzados» y conservadores.

Pero no es nuestro fin por ahora, analizar este maridaje de tendencias tan opuestas.

Vamos a hablar del fruto de unión tan anormal: sus leyes. Con las ya sancionadas, malamente cumplidas una (la de 8 horas por ejemplo) las nunca cumplidas como la que prohíbe el trabajo nocturno; y otras que se anuncian, salario mínimo, jubilaciones generales etc. siguen haciendo su reclame electoral; los líderes ambidiestros de los viejos partidos tradicionales. Desgraciadamente la mayoría de los trabajadores confían tanto en ellas; que miran con indiferencia la organización, todo lo esperan de esas leyes de enganche, hechas por

«¿Qué puede decirse de una nación que habla de dignidad y de honor, y que entrega a la crápula a toda la juventud, obligándolos a pasar por ese lugar de infección moral llamado cuartel?»

REVERENDO CRESTEY.

hombres que no conocen ni sienten las necesidades obreras. De la voluntad en hacer cumplir estas leyes dará una idea de lo ocurrido hace unos años, una comisión de repartidores de panadería: se presentó a la Oficina de Trabajo denunciando que ellos no tenían descanso, apesar de trabajar mañana y tarde en la calle; y parte de la noche, la mayoría de ellos dentro de los talleres.

¿El resultado? La Oficina encargada de hacer cumplir estas leyes les contestó «que se organizaran como otros gremios y lucharán por el descanso y limitación de jornada.»

Pero los repartidores no se organizaron. Y hoy siguen, tan o más esclavos que antes, sin descanso alguno y ocupando dentro de los talleres, plazas que debían ocupar panaderos, con lo que disminuiría en mucho, la enorme e injustificada desocupación que hay en el gremio. Conviene también recordar, para que los obreros la tengan presente, la respuesta dada por un diputado nacional, a los empleados de comercio que le pidieron su apoyo para conseguir la Semana Inglesa. Más o menos recordamos esta parte de un sermón bastante largo, publicado en el diario que entonces dirigía aquel legislador; «que merecían los empleados de comercio, el beneficio que reclamaban, porque tenían a menos organizarse y luchar como los demás obreros; y que todo lo esperaban del esfuerzo ajeno». A pesar de esto, la mayoría de los trabajadores están esperanzados en que algún día, se cumplirán las leyes sin que ellos lo reclamen por la fuerza de la organización.

Y siguen mansos, lamentándose alguna vez por la prensa de que en tal parte se violan tales leyes, y nada más. Al contemplar tal cosa, se nos ocurre un parangón que algunos creerán exagerado: Cuenta la historia de hace cuatro siglos que en la época de la conquista de este Continente daban los conquistadores a los aborigenes, cuentas de vidrios de colores a cambio de trozos de oro. Nosotros, hacemos lo mismo: recibimos encantados estas leyes «obreristas», cuya variedad y origen, nos recuerda los vidrios de colores dándoles en cambio el oro de nuestro trabajo que enriquece a unos y nuestra mansedumbre sin protestas que eleva y envanece a otros.

DIEGO L. PEREYRA.

Hay una virtud superior al patriotismo, el amor a la humanidad.

MALBI

VARIAS

La unidad del gremio

Con los trabajos realizados y los que están en preparación entre nuestro sindicato y comisiones de los sectores que están al margen de la organización de resistencia, tenemos la casi seguridad que en el preciso momento que esta hoy vea la luz pública, se sellará definitivamente la completa unidad de todo el gremio de obreros panaderos y anexos; engrosando toda la familia panaderil que está explotada y vejada en los establecimientos industriales de la rama de la panificación en el Sindicato de resistencia dispuesta a bregar con valor e impetuosa por la conquista de las mejoras que toda nuestra colectividad crea conveniente y al mismo tiempo, orientar a la clase trabajadora en general para la acción conjunta contra el capitalismo, las religiones y el Estado, elaborando un futuro de libertad y de igualdad que son los postulados de nuestra organización sindical.

En la seguridad de que la unidad será un hecho positivo, lo primero que se debe hacer de inmediato, a nuestro entender, es que la Comisión integrada, autorizada por todo el gremio, proceda a imponer en todas las panaderías que están al margen, el último pliego de condiciones que rige en los establecimientos de panificación, cuyo personal está en el sindicato; claro está, que para realizar esta obra es menester que las cuadrillas que trabajan en dichas panaderías deben disponerse decididamente a que se cumpla este pliego; Pues, ya saben que una vez unido el gremio no habrá quien los reemplace; porque si después de la unión quedan aún algunos inconscientes y rezagados que pretendan hacer mal trago a la colectividad, sabremos los hombres conscientes imponerles el rigor de la acción directa para impedirles sus procedimientos carneriles y traidores.

Con esto, puestas ya las panaderías todas en las mismas condiciones, emparearemos a trabajar el otro pliego nuevo de condiciones, que describimos en la primera página de este periódico; pliego ese que podrá ser aprobado o modificado de la manera que crean conveniente las asambleas generales del gremio que se efectúen para tal caso; Pero en estos instantes, lo esencial y práctico es que el gremio se una compactamente, olvidando, enterrando para siempre todos los odios y rencores pasados, encaminándose en la ruta del futuro para trabajar por el bienestar colectivo en apanazo fraternal. ¡Viva la unión del gremio!!!

¡Nada nos detendrá!

Compañeros panaderos, «auténticos» y «libres», unidos al viejo Sindicato de Resistencia, luchando sin egoismos, cada uno por el bien de todos, nuestro gremio volverá a ser lo que fué años atrás, el invencible atleta del campo proletario. Tenía que ser un hecho la unión; y es absurdo pensar que obreros con las mismas ansias y las mismas necesidades, pusieran inconvenientes a ella.

Y hagamos, camaradas, oídos de mercader a las voces extrañas al gremio, pero interesadas en que permanezca dividido. Cortémosles allí donde asomen, para que no crezcan los tallos ponzoñosos de la intriga, demos al olvido las rencillas personales cuando se trata del gremio y echemos un velo sobre pasados errores.

El Pasado no nos pertenece, miremos el Presente y juntos, como hermanos en el ideal sindicalista, emprendamos las jornadas del Porvenir de liberación.

L. D. PEREIRA

A los Obreros Panaderos del Interior

Camaradas: abocados a la amplia reorganización del gremio en la capital, lo que será un hecho en breve plazo, tocanos dirigirnos a vosotros para que colaboréis en esta obra en lo que respecta al interior de la república donde se hace necesaria la difusión de los propósitos que abrigan nuestros compañeros de la capital los cuales deben hacerse extensivos hacia todos los rincones de la república, los compañeros que alcanzan a comprender que nuestro gremio debe marchar unido por acuerdo, medios y tácticas comunes, para poder mejorar las condiciones de trabajo y colocarlo a la altura que le corresponde deben prestar su concurso en bien de sí y de todos. Los obreros de la industria panaderil están colocados en condiciones inferiores a otros obreros que desempeñan funciones que requieren aprendizaje análogo a nuestro oficio, que a pesar de desempeñar un rol utilísimo en la sociedad, una función indispensable en la rama de la alimentación, estamos relegados al último término. Y si queremos reivindicar para nuestro gremio lo que no nos han dado las leyes ni nos darán nunca, tenemos que constituir una fuerza capaz de imponerse para conseguir lo que los obreros panaderos necesitamos: respeto como entidad y como individuos productores, elevar nuestros mismos salarios para hacer frente a nuestras necesidades (contribuimos con nuestro esfuerzo a la riqueza social; por tanto tenemos derecho a una vida más digna) poner vallas a la producción sin límites para gozar del descanso reparador; en fin, todo tenemos que conseguirlo porque nada tenemos.

Todos estos problemas son planteados en nuestro periódico y he aquí vuestra colaboración. Todo compañero que sea capaz de hacer llegar el periódico a manos de todos los obreros panaderos de su pueblo o ciudad, debe enviarnos su dirección para que se lo reinitamos en la cantidad necesaria (completamente gratis). También pueden enviarnos correspondencia para esta hoja relacionadas con la situación y actividades panaderiles.

Camaradas: que sean muchas las voluntades que se pongan al servicio de nuestra propia causa en todas las localidades del interior de la república. Estos son nuestros deseos.

UN PANADERO DE CAMPAÑA.

¡Tierra!

Este es el título del semanario libertario que en breve aparecerá en esta capital. Son nuestros deseos que este nuevo paladín tenga próspera vida y llegue a su aparición diaria, que tantas faltas hace actualmente para sanear el ambiente de este país saturado de puerca politiquería y de deportes castradores de energías juveniles. Esta nueva publicación revolucionaria, de combate e ideología anarquista, merecerá el apoyo de todas las personas amantes de la libertad, tanto porque esperamos será bien

¡Auroral! ¡Auroral! El dolor es como el riego; fecunda. La humanidad puede aun salvarse. ¡Ha sufrido tanto! Levantemos el lábaro de la verdad; sea él quien nos guíe a través de la selva inmensa; fuerza en el brazo: Así se llega. Y si no, caigamos con los ojos abiertos de frente al Sol.

A. GHIRALDO.

orientada, como porque sus redactores y administradores constituyan una garantía, desde el momento que son personas de vieja actuación en el movimiento obrero y libertario, de conocida conducta intachable, no solo en el país, sino también en el exterior.

Su dirección es: calle Lima 1356. Montevideo.

Falleció Malatesta

El telégrafo nos trasmitió la infame noticia del fallecimiento de Enrique Malatesta, en la capital de Italia. Este hombre, cumbre del pensamiento libertario, deja un vacío que será imposible llenar en el movimiento revolucionario internacional. Para qué hablar de Malatesta? Basta decir que era un símbolo como luchador, como hombre, como pensador, como revolucionario y como escritor convenciente de sus ideas de libertad humana. Nada más. Lo que por nuestra parte recomendamos, es que las ideas y las prácticas del maestro desaparecido, sirvan de lección a la juventud de hoy.

Las leyes producen las guerras, y las guerras arrebatan una gran parte de los habitantes del mundo.

LINGUET.

La Panificadora Cooperativa

Hasta la fecha no sabemos en qué condiciones llevará el personal este establecimiento de panificación, pero es menester que el gremio esté alerta y, en el caso que el directorio desconozca a nuestra organización sindical, proceder energicamente contra dicho negocio a fin de que se respeten los derechos de los trabajadores.

Atención camaradas y apronímenos para librar batalla si preciso es.

Una Sociedad que admite la miseria, y una humanidad inferiores; no tiende hacia una Sociedad y a una humanidad superiores: Sociedad sin leyes, humanidad sin frontera.

VICTOR HUGO.

Listas de suscripción a beneficio de El Obrero Panadero

PANADERIAS: Centenario L. N.º 28 P. Telles 50 Pilar L. N.º 18 J. Hucha 30 C. Cagña 30 Oriental L. N.º 36 J. Abreu 30 Amistad L. N.º 13 J. Grandi 30 W. Romero 30 M. Gaidos 30 Deidad L. N.º 99 R. Quiñones 50 G. Pérez 50 J. Couce 50 J. Giriboni 25 J. Gorda 25 R. Fraga 20 R. Matos 10 M. Suárez 50 M. Gerje 50 V. Hermida 50 Mirador L. N.º 40 F. López 50 E. Santos 00 J. Pérez 00 Del Este L. N.º 108 J. Molinero 50 R. Fernández 50 M. Pereiro 30 Ibañez 18 E. Del Este L. N.º 80 G. Castillo 50 R. Fernández 50 R. Goñi 20 R. Muñiz 50 20 Setiembre L. N.º 79 T. Falcón 50 F. País 50 P. García 25 Profesor 20 Agraciada L. N.º 87 P. Buño 25 Ramos 25 A. Raigosa 50 P. Robato 50 P. Bartolo 50 Lucero L. N.º 101 R. Martínez 50 J. Rodríguez 50 A. Calo 15 G. Romero 50 V. Del Cerro L. N.º 78 H. Dodera 50 J. Peña 50 Ripol L. N.º 105 R. Martínez 50 J. Rivero 50 J. Monpor 50 N. Caball 50 C. González 50 N. Epoca L. N.º 95 J. Vázquez 20 P. Escobar 10 J. Muñoz

10 R. López 20 A. Cortizo 20 M. Pouso 30 Andes L. N.º 39 J. Bernardo 50 P. Echart 10 Proveedora L. N.º 70 R. Gutierrez 20 A. Freira 20 F. Martínez 20 R. Santos 20 L. Rodríguez 20 J. Fernández 20 A. Freira 20 Pirámides L. N.º 16 M. Viaca 20 M. Rama 10 F. Rey 20 M. Rodríguez 20 J. Camaño 30 Europea L. N.º 77 J. Castro 35 E. Canosa 35 Miramontes 30 Mortero L. N.º 109 F. Oraa 50 F. Robano 50 J. Rodríguez 50 Pan Pan L. N.º 106 M. Calviño 50 M. Otero 50 L. Chiesa 30 M. Añon 50 R. Niazo 50 N. Nogueira 50 Polonia S. P. E. L. N.º 69 80 Fin del Siglo L. N.º 81 M. Fernández 50 L. Dominguez 30 P. Coca 40 J. Rodríguez 20 P. Abreu 20 Cordón L. N.º 24 Casas 100 2.ª Gioconda L. N.º 88 J. Mosqueira 50 R. Ruiz 50 J. Ribas 50 Artigas L. N.º 7 A. Bastos 50 J. Naya 50 M. Costa 50 J. González 50 M. Angueira 50 M. Barrios 50 J. Mendoza 20 Vienesa L. N.º 50 M. Bortoni 100 V. Fernández 50 Libertad L. N.º 41 J. Dorei 50 G. López 50 J. Hermida 50 N. Bernardo 50 Amanecer L. N.º 97 A. González 50 J. Graña 50 Boulevard L. N.º 29 F. Pazos 50 F. Erico 50 F. Gómez 50 V. Herbón 50 G. Antuñez 25 M. Uclía 50 J. Figueroa 50 Comercio L. N.º 17 G. Sánchez 15 Parque Capurro F. Suárez 50 A. López 50 J. A. Freitas 50 J. Cuneo 50 A. Rico 50 F. Castro 50 Nueva Ibérica L. N.º 53 E. Pozos 50 J. Hedias 50 J. Vian 100 R. Pouso 50 Estrella de Francia L. N.º 10 O. Cubelo 20 F. Rodríguez 10 A. Diuendo 50 R. Souto 20 J. Gibert 50 H. Manzo 20 Monte Rojo L. N.º 22 Luis Ferrari 50 A. Rodríguez 50 J. Martí 50 J. Currois 50 R. Pini 25 A. Cibrán 25 A. Agreu 50 C. Muñiz 50 A. Rey 25 Praviana L. N.º 25 E. Ferreira 40 J. Blanco 20 A. Jeste 20 J. y A. Selza 20 Artigas Lista N.º 8 M. Mira 50 L. Petrone 20 J. Iglesias 20 Pérez 20 D. Cano 20 I. Repero 20 Mora 20 Artigas L. N.º 5 D. Perera 50 J. González 50 F. Laureyro 50 G. Rodríguez 20 F. Lizardo 50 A. López 50 T. Reinaldi 30 Victoria L. N.º 20 N. Sire 50 J. Añon 50 Mascota L. N.º 37 O. González 50 J. González 50 R. García 50 J. Harrúa 50 A. Olivera 50 M. Rapeña 50 J. Alejandec 50 A. Lagos 50 Central L. N.º 87 C. Luna 20 E. Rodríguez 50 L. Fior 50 M. Insúa 20 D. Ceins 50 J. Castro 50 P. González 20 J. Diaz 20 Gioconda L. N.º 14 M. Gago 50 T. Díaz 20 R. Castro 20 C. García 20 J. López 20 D. Alderic 20 T. López 20 M. Forlano 50 L. N.º 34 Parque Central Dalmiro Varela 50 C. Mosso 50 A. Suárez 20 R. Lodeiro 50 B. Trasante 20 L. N.º 55 Oriental A. Lorenzo 50 F. Tejera 20 P. Amado Aliados 10 C. Tersghá 50 B. López 20 J. Castro 20 C. Machio 50 P. Tersghá 50 L. N.º 3 Hispano V. Mari 50 A. Viegas 20 C. Acosta 20 D. Palacios 20 A. Biestro 50 A. García 20 L. N.º 18 Cabotaje A. Graña 40 J. Leal 20 R. Cruci 20 M. Fernández L. N.º 64 Rivera N. Rodríguez 50 J. Risco 50 J. López 50 L. Depaule 20 L. N.º 33 Puerto M. Posse 50 N. Odo 20 L. N.º 31 Vienesa J. Paredes 120 V. Berdiñas 100 A. Valetti 100 P. Irrabarne 50 H. Paniza 30 I. N.º 66 Principal N. Lozada 20 N. Grandal 50 N. Berisso 40 E. Bouza 50 N. Landeira 50 Cruz 50 L. N.º 66 R. N. Verba J. Martínez 100 M. Veiga 100 B. Biré 100 A. López 100 P. Suárez 50 J. Pimienta 50 A. Novelli 50 B. López 50 N. N.º 65 Genovesa V. Osorio 40 A. Sánchez 40 N. Trujillo 50 Medina 50 Gerpe 50 Martínez 50 Vega 50

NOTA.—Se recomienda a los compañeros que aún tienen listas en su poder traten de devolverlas a la mayor brevedad para publicarlas en el próximo número de «El Obrero Panadero».